

---

# 75 propuestas para el rescate ambiental de Castilla-La Mancha

---



Noviembre de 2011

## **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA**

### **Castilla-La Mancha**

Apdo. 20 - 45080 Toledo

Tfno: 608823110

► e-mail: [castillalamancha@ecologistasenaccion.org](mailto:castillalamancha@ecologistasenaccion.org)

### **Albacete**

Apdo. 490 - 02080 Albacete

Tfno: 659258564

► e-mail: [albacete@ecologistasenaccion.org](mailto:albacete@ecologistasenaccion.org)

### **Ciudad Real**

Apdo. 333 - 13080 Ciudad Real

Tfno: 656595591

► e-mail: [ciudadreal@ecologistasenaccion.org](mailto:ciudadreal@ecologistasenaccion.org)

### **Cuenca**

Apdo. 94 - 16080 Cuenca

Tfno: 625133190

► e-mail: [cuenca@ecologistasenaccion.org](mailto:cuenca@ecologistasenaccion.org)

### **Guadalajara**

Apartado 322 - 19080 Guadalajara

Tf: 659 155 339

► e-mail: [guadalajara@ecologistasenaccion.org](mailto:guadalajara@ecologistasenaccion.org)

### **Toledo**

Apartado 20 - 45080 Toledo

Tf: 616547889

► e-mail: [toledo@ecologistasenaccion.org](mailto:toledo@ecologistasenaccion.org)

Informe en formato pdf disponible en [www.ecologistasenaccion.org/castillalamancha](http://www.ecologistasenaccion.org/castillalamancha)

***Ecologistas en Acción permite y agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de este documento siempre que se cite la fuente.***

## Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Valoración por áreas .....	8
3.- Propuestas de prioridades ambientales para Castilla-La Mancha. ....	12

## 1.- Introducción

Castilla-La Mancha se encuentra en una encrucijada como Comunidad Autónoma. Es una de las regiones que más está sufriendo el impacto de la crisis social, económica y ambiental, poniéndose de manifiesto la particular insostenibilidad del modelo de desarrollo regional imperante hasta la fecha.

En lo que al medio ambiente se refiere, décadas de desarrollismo han impactado sobremanera en los recursos naturales, particularmente en el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad, deteriorándolos hasta niveles altísimos, y han dejado un territorio lleno de cicatrices. A ello se une el progresivo retroceso al que se están viendo sometidas las políticas medioambientales, cada día más relegadas en el organigrama de las administraciones y en la lista de prioridades.

### **El enfoque global**

Aunque sea acuciante paliar los problemas inmediatos, es tan importante o más que se haga sin profundizar en los errores que han conducido a esta situación. Lo esencial, a medio y largo plazo, es ofrecer salidas a las crisis desde un nuevo planteamiento, desde un cambio de modelo en el que la sostenibilidad y el bienestar vayan de la mano.

Las organizaciones ecologistas venimos avisando desde hace tiempo de la situación a la que nos veíamos abocados. Aportamos nuestro enfoque y nuestras propuestas para cambiar las políticas y orientar la acción de la sociedad hacia objetivos más justos y sostenibles. Algunas ideas, las menos, han sido asumidas a pesar de las reticencias, y han ofrecido buenos resultados. Ahí están, por ejemplo, la apuesta por las energías renovables y el desarrollo de un creciente sector ecoturístico.

Ahora se pueden y se deben aportar medidas adicionales que ayuden en la salida del agujero de la crisis. Medidas que además, en conjunto, encaucen la mejora

medioambiental global que es tan necesaria. El agotamiento de los recursos naturales ocasionado por su continuo despilfarro, la pérdida acelerada de la biodiversidad, el calentamiento global, la saturación de contaminantes y, frente a ello, el desarrollo de lo que se ha dado en llamar la economía verde, son retos que ningún gobierno puede eludir por más tiempo.

En esta situación, la apuesta decidida por la preservación del medio ambiente y la gestión racional de los recursos naturales forma parte sustancial de la solución a la crisis. Permite el mantenimiento de servicios ambientales básicos y revitaliza sectores primarios tan fundamentales como la agricultura y la ganadería.

Las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética posibilitarán reducir nuestra dependencia del petróleo y del exterior y generar una industria propia. Dejar de invertir en infraestructuras ruinosas permitirá destinar más fondos públicos a la educación, a la sanidad o a la protección del medio ambiente. Una fiscalidad ambiental fuerte y bien diseñada aportará nuevos fondos y allanará el cambio hacia un nuevo modelo compatible con la capacidad real de la tierra. El cumplimiento de las leyes ambientales y la profundización en la democracia y la transparencia inyectarán oxígeno en la vida pública, ayudando a recuperar la confianza de la ciudadanía en la clase política.

La respuesta a la crisis no puede ser meramente economicista, mirando sólo el interés y la presión chantajista de los mercados. No es una cuestión de simple contabilidad, de debe y haber, de recortes. Hay que tratarla desde la perspectiva humana, la de los que sufren con la situación, y desde la verdadera sostenibilidad global. Hace falta rescatar el medio ambiente del ostracismo al que está siendo empujado y ponerlo en el lugar que le corresponde como punta de lanza de un cambio tan necesario como posible.

En Ecologistas en Acción, al igual que en el resto de las organizaciones ecologistas, estamos convencidos de que la solución a los desafíos actuales nunca llegará de la mano de los recortes sociales, ni limitando los escasos medios y recursos que hoy se dedican a la innovación para la sostenibilidad, a la protección del medio ambiente o a la ayuda al desarrollo. Tampoco postergando aún más la toma de decisiones para avanzar en una economía alternativa baja en carbono. Ni sacrificando nuestra biodiversidad y nuestro capital natural con la esperanza del beneficio a corto plazo y de una salida rápida y en falso de la crisis.

### **La situación y la oportunidad en Castilla-La Mancha**

El nuevo Gobierno Regional de Castilla-La Mancha ha optado para salir de la crisis por el recorte presupuestario y en los servicios públicos. En este camino la política medioambiental ha quedado reducida a un papel anecdótico, adoptándose planteamientos obsoletos en este ámbito. ¿Cómo sino entender la reducción de personal técnico destinado a medio ambiente, que llega a alcanzar el 50 %; el cambio de denominación de los organismos regionales hasta hacer desaparecer alusión alguna al medio ambiente en todos ellos; o la ausencia de gestión y de propuestas medioambientales en los primeros meses de Gobierno?.

Pero ello no es óbice para que la realidad se acabe por imponer. La importancia social que se da al medio ambiente es cada día mayor, y a ello no se puede sustraer la acción política. Además, el medio ambiente es una gran oportunidad de trabajo.

El informe “**Empleo verde en una economía sostenible**” elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y la Fundación Biodiversidad en 2010 para conocer las posibilidades de generación de empleo vinculadas a las actividades ambientales apunta que en España trabajan 530.947 personas en actividades relacionadas con el medio ambiente y que este sector, que hoy es una de las vías para procurar la recuperación económica y la generación de empleo, será en breve el “modo habitual” en el que se desarrollará el mercado laboral.

El documento descubre que los principales generadores de empleo de una economía sostenible no sólo serán la gestión de residuos y las energías renovables, sino también las tecnologías de la información y la comunicación, la rehabilitación y edificación sostenible, el turismo sostenible, actividades específicas relacionadas con la mitigación o adaptación al cambio climático, la movilidad y el transporte sostenibles, la economía de la biodiversidad, los cultivos agro-energéticos, el sector del automóvil eco-eficiente y la ecología industrial.

Estimaciones realizadas por los expertos respecto a estos sectores indican que, hasta 2020, se producirá un crecimiento de más de un millón de empleos en España. A nuestro juicio, no resulta nada osado estimar que Castilla-La Mancha, si pone los medios adecuados, se podría beneficiar en un porcentaje de entre el 5 y el 10 % del total de empleo generado.

Por tanto, es una necesidad y una obligación, tanto del Gobierno de Castilla-La Mancha como del conjunto de la sociedad castellanomanchega no ignorar la cuestión medioambiental en sus diferentes aspectos. Y, en este sentido, mantener un diálogo y un debate permanente sobre propuestas concretas como las que en este documento quedan reflejadas.

### **Propuestas rigurosas y disposición al debate y al diálogo**

Esos son los parámetros de partida y ese es el objetivo de este documento. Desde Ecologistas en Acción de Castilla-La Mancha planteamos propuestas en una legislatura clave, que tiene como escenario una profunda crisis social y económica agravada por el impacto creciente del cambio climático y por un déficit ecológico cada vez más evidente.

Para el caso de Castilla-La Mancha es necesario asumir fórmulas globales, pero también algunas específicas, adaptadas a las particularidades de este territorio. Así en este documento, que ha tomado como referencia el “**Programa por la Tierra.**

**Propuestas para una legislatura sostenible**” consensuado por las cinco principales ONG ecologistas estatales, ofrecemos medidas concretas para esta comunidad autónoma sobre los sectores y asuntos más relevantes para el medio ambiente y para adentrarse con decisión en una economía verde.

Las propuestas en su conjunto plantean, además, una hoja de ruta en materia de sostenibilidad para la nueva legislatura y esperamos que orienten y sean tenidas en cuenta en las importantes decisiones que se adoptarán tanto en Castilla-La Mancha como en contextos más globales.



## 2.- Valoración por áreas

En marzo de 2009, al cumplirse seis meses de la desaparición de la Consejería de Medio Ambiente, Ecologistas en Acción realizó una valoración de las distintas políticas con incidencia a nivel medioambiental en Castilla-La Mancha.

El escenario actual es similar a aquel a pesar del cambio de Gobierno, ya que el enfoque del desarrollo regional sigue siendo igual de insostenible y se ha mantenido la línea de degradación de las políticas y organismos dedicados al medio ambiente.

Sólo la penosa situación económica en que está sumida Castilla-La Mancha ha supuesto un triste respiro ambiental, dando lugar a la paralización de proyectos urbanísticos y de grandes infraestructuras, que, de otro modo, hubieran seguido su curso. De hecho, allí donde todavía llega el dinero, se mantienen las obras.

Ofrecemos a continuación una actualización de la valoración de la situación en Castilla-La Mancha en relación con el medio ambiente.

### **Política ambiental**

Se ha culminado el proceso de desmantelamiento de la Consejería de Medio Ambiente con su plena reintegración en la Consejería de Agricultura y con la reducción al 50 % de las Direcciones Generales y Servicios destinados a desarrollar las acciones medioambientales del Gobierno Regional. Esto ha supuesto un recorte del 50% en el personal dedicado a labores técnicas. Además se han frenado los pagos a proveedores de servicios medioambientales y las subvenciones en todos los ámbitos (regional y local) y se prevé una notable reducción presupuestaria para los próximos años.

Por su parte no se conocen planes o nuevas propuestas de carácter medioambiental y las pocas iniciativas que de momento se han anunciado apuntan a un revisionismo

contrario a la protección y defensa del medio ambiente. Así hay que observar con preocupación como el término medio ambiente desaparece del organigrama de la Consejería o como se empiezan a enfrentar con enfoques insostenibles los conflictos con la caza, con el regadío, con la energía o con el agua.

Por último, de la fiscalidad ambiental no se habla en absoluto, habiendo quedado el impuesto ecológico vigente en la región desfasado.

### **Infraestructuras, transporte, urbanismo y ordenación del territorio**

El desarrollo urbanístico y de infraestructuras se ha visto notablemente ralentizado por la crisis. Sin embargo, el nuevo Gobierno Autonómico sigue manteniendo las ideas de gobiernos anteriores, insistiendo en fomentar las grandes infraestructuras de transporte por carretera y alta velocidad y el crecimiento urbanístico.

Se apunta que por motivos económicos e incluso ambientales se han de retrasar proyectos como las autovías a Albacete, Toledo-Ciudad Real-Córdoba y Cuenca-Teruel o el AVE a Lisboa. También algunos POM importantes. Pero parece que es la excusa para ganar tiempo a la crisis y no para plantear soluciones más realistas y sostenibles.

### **Agua**

En política del agua Castilla-La Mancha ha retrocedido 10 años o más. Apenas tiene peso a nivel nacional y por toda oferta para recuperar los ríos y acuíferos y garantizar el suministro se desempolva la idea del Plan Hidrológico Nacional de la época de Aznar. El trasvase del Tajo medio podría tomar fuerza como alternativa al imposible trasvase del Ebro y sin que se sepa el futuro del trasvase Tajo-Segura-Guadiana. Y, mientras, el Tajo, el Júcar y el Alto Guadiana agonizan sin unos planes hidrológicos de cuenca actualizados. En la Mancha no se plantea poner freno a los pozos ilegales, sino que se antepone su regularización a cualquier otra causa. En el caso del acuífero 23 se retrasa el desarrollo de la Reserva de la Biosfera de la

Mancha Húmeda, la inversión en el Plan Especial del Alto Guadiana y se pide más agua para regar a pesar de la situación de sobreexplotación.

## **Industria y energía**

El giro pronuclear del nuevo Gobierno regional es evidente mientras, además, permanece vigente una Estrategia Marco para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha que supone un enorme paso atrás en la lucha contra el cambio climático.

Dicha estrategia dio por bueno que Castilla-La Mancha siga incrementando su exceso de emisiones hasta los 5,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en el año 2012, lo que aleja a Castilla La Mancha un 30% de los objetivos de Kioto. El parón en la lucha contra el aumento de emisiones es dramático y para remate no se sabe nada de la oficina de Cambio Climático que, a pesar de que no resultó muy eficaz, es el único instrumento específico dedicado al mayor problema ambiental al que debemos hacer frente.

Por otro lado, no se apuesta por el necesario nuevo modelo energético e industrial basado en la economía verde, a pesar de que es una gran oportunidad de creación de puestos de trabajo, de generación de tecnología propia y de autonomía frente a la dependencia del petróleo.

## **Política forestal**

Sigue sin vislumbrarse la resolución de los conflictos que provocan la caza y algunos aprovechamientos forestales en la conservación del medio natural. Al contrario, parecen agravarse, sobre todo tras la aprobación de la modificación del reglamento de caza y tras la reafirmación de la apuesta acrítica por la biomasa. Cada día se apoya más un modelo de caza intensivista donde proliferan los venenos, los vallados, las sueltas, los lazos y cajas trampa y no se respetan los derechos de los

no cazadores. Se reacciona tarde a la situación de sequía de este año y se corre el riesgo de más incendios forestales al consentir el acceso a pistas y caminos en espacios naturales y al no prohibir las quemas de restos agrícolas y forestales.

Se pone de manifiesto un nuevo y grave problema, la proliferación de viviendas ilegales y de urbanizaciones en medio del monte, que dificulta la gestión de la lucha contra los incendios y pone en riesgo gran número de vidas humanas.

## **Agricultura**

El debate de la reforma de la PAC se intenta teñir de verde cuando en realidad supone una tímida propuesta que apenas cambiaría el actual modelo agrícola. Castilla-La Mancha sigue apostando por el regadío, por regularizar los pozos ilegales y por los transgénicos, de los que la región es productora principal en España.

Por el contrario se desprecia la oportunidad que representa el sector de la agricultura y ganadería ecológica, a pesar de ser el que ofrece mejores perspectivas de futuro para los verdaderos agricultores y mayores garantías para el consumidor.

## **Protección medioambiental**

En la línea de gobiernos anteriores, se ha agudizado la paralización de las políticas de protección ambiental (espacios naturales protegidos, planes de especies amenazadas, educación ambiental, lucha contra el cambio climático, gestión de residuos, control de la calidad del aire, etc.). De hecho, el Gobierno actual apenas ha gestionado nada ni ha propuesto o anunciado ninguna iniciativa medioambiental de calado.

En algunos casos, por ejemplo en materia de residuos, se están dando todos los días pasos atrás con el apoyo a la incineración de residuos en cementeras y otras industrias, el recelo a implantar la recogida selectiva de materia orgánica o la próxima inauguración del nuevo vertedero de Toledo.

### **3.- Propuestas de prioridades ambientales para Castilla-La Mancha.**

A continuación se desgranar en 75 apartados las principales propuestas de prioridades ambientales que realiza Ecologistas en Acción. No es un listado exhaustivo, pero forma un conjunto lo suficientemente detallado y extenso como para abordar todas las líneas de trabajo involucradas con el medio ambiente.

Hay que destacar que buena parte de las medidas tienen un importante componente económico y supondrían un impulso a la inversión y a la generación de empleo. Otras suponen un ahorro de dinero en cuestiones no esenciales. Y el resto son medidas de mejora de la gestión que no implican gasto y sí mejoras medioambientales muy sustanciales.

#### **Descarbonizar la economía y proteger el clima**

1. Implantar objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos que los planteados en la Estrategia regional de Cambio Climático mediante una Ley regional de Cambio Climático.
2. Plan de ahorro y energía que reduzca la demanda total de energía en un 30% respecto a 2007 y que facilite que la contribución de las renovables en España sea de un 30% en 2020.
3. Fomento de las energías renovables desde una nueva planificación que cuente con participación social, optimizando y aprovechando los recursos próximos de cada zona y que no esté al servicio de las grandes empresas.
4. Moratoria de los macro-proyectos energéticos pendientes de aprobación hasta que exista dicha planificación. Priorización de los proyectos individuales

y colectivos destinados a autoabastecimiento.

5. Cerrar las centrales nucleares fijando su vida útil en no más de 30 años. Abandonar los planes de cementerios nucleares hasta que exista un calendario de cierre de las centrales. Retirada de las propuestas de alojamiento del ATC en Castilla-La Mancha.
6. No dilapidar más fondos en nuevas grandes infraestructuras innecesarias de transporte. Revisión de los proyectos de autovía Toledo-Ciudad Real, Cuenca-Albacete y Cuenca-Teruel y del tren de alta velocidad Madrid-Lisboa.
7. Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible para que en 2016 se reduzca un 20% el tráfico por carretera y en 2020 un 30% las emisiones. Fomento de los sistemas públicos y colectivos de transporte priorizando la inversión en el ferrocarril convencional. Recuperación de una red regional de cercanías y de transporte de mercancías.
8. Peatonalización de todos los cascos históricos y fomento del uso generalizado de la bicicleta.

### **Descontaminar por la salud de las personas**

9. Reducir a 0 antes de 2015 el porcentaje de la población que respira aire contaminado según los parámetros legales.
10. Planes de descontaminación y aire limpio en Puertollano, La Sagra, Corredor del Henares, las 5 capitales de provincia y Talavera de la Reina.
11. Realización de estudios epidemiológicos en colectivos de riesgo posiblemente afectados por la contaminación electromagnética (CEM) de antenas de telefonía móvil. Realización de estudios toxicológicos sobre cualquier actividad contaminante.

12. Plan de reducción del uso de químicos en el hogar y de eliminación en los espacios comunes (carreteras, calles, parques, etc.). Limpieza de zonas verdes y entorno de carreteras y tratamientos de plagas mediante medios exclusivamente manuales, mecánicos o ecológicos.
13. Cumplimiento de la Directiva Europea que prohíbe el uso de glifosato como herbicida.
14. Plan de reducción del uso de pesticidas y abonos químicos en el campo.
15. Traslado de tendidos de alta tensión y subestaciones de transformación a zonas industriales ya calificadas como tales suficientemente alejadas de las zonas habitadas.
16. Enterramiento y adecuado aislamiento de las redes e infraestructuras eléctricas en las zonas urbanas.
17. Mayor exigencia por parte de la administración en la normativa y determinación de las zonas de instalación de antenas de telefonía móvil.
18. Moratoria a la instalación de sistemas WI-FI en bibliotecas municipales, centros de enseñanza, geriátricos y hospitales, por los posibles efectos en la salud de la Contaminación Electromagnética.
19. Ley Regional del Protección contra el Ruido, Vibraciones y Contaminación Electromagnética.
20. Priorización de la recogida domiciliaria de la materia orgánica. Implantación del contenedor marrón para la recogida selectiva de restos orgánicos y el

blanco para restos de podas y limpiezas de jardinería en parques y urbanizaciones.

21. Implantación de sistemas de retorno de envases y mayor fomento de la reutilización de residuos.

22. Paralización y renuncia a los proyectos de nuevo vertedero de Toledo y de cementera en San Lorenzo de la Parrilla.

### **Por una agricultura y ganadería con futuro**

23. Apostar por la agricultura y la ganadería ecológicas como futuro único modelo de agricultura que mantiene los agrosistemas y fija población local, y reconocimiento de sus servicios ambientales.

24. Plan de fomento de los alimentos ecológicos en los comedores de los colegios y organismos oficiales y en los comedores colectivos de empresas.

25. Plan para transformar todo el viñedo y el olivar a ecológico en 4 años.

26. Apostar por el mundo rural defendiendo una nueva Política Agraria Común (PAC) basada en la biodiversidad, la conservación de suelos, el comercio local, la producción extensiva y los pequeños agricultores y ganaderos.

27. Mayor exigencia en los criterios de agricultura ecológica en relación a la conservación de suelos y uso adecuado de agua.

28. Prohibición del cultivo de transgénicos

29. Plan de reducción del regadío en superficie dedicada y en volumen de agua consumida para este fin.



30. Conservación y fomento de semillas y variedades tradicionales y locales y razas autóctonas. Creación de una oficina regional que lo gestione a través de redes comarcales.
31. Regulación estricta de la valorización de vinazas de la industria alcoholera en superficies de cultivos. Priorizar la prevención en origen y la obtención de biogás (para autoabastecimiento) sobre aquel. Estudio independiente que refleje los impactos en suelos y acuíferos de la actual gestión de estos residuos (comarca de la Mancha).

### **Proteger la biodiversidad, la mejor inversión**

32. Aplicación del Plan Estratégico de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Terminar de desarrollar el primer Plan de Conservación del Medio Natural en Castilla-La Mancha.
33. Aprobar el plan de recuperación del águila perdicera y el resto de planes de especies amenazadas pendientes. Suspensión de los planes de reintroducción y de cría artificial de especies en peligro en Castilla-La Mancha disponiendo los fondos liberados para medidas de protección y mejora de los hábitats naturales.
34. Redactar el plan de recuperación del lobo ibérico desde la objetividad y con participación de los interesados.
35. Adecuada gestión de los espacios naturales protegidos existentes, aliviando la presión humana insoportable que sufren algunos de ellos y empezando por el parque natural de las lagunas de Ruidera.
36. Cubrir la falta de un gran espacio natural protegido en la provincia de Toledo iniciando los trámites para la declaración del parque natural del Valle del Tietar y Sierra de San Vicente.

37. Elaboración de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 y dotación de financiación suficiente que beneficie las buenas prácticas y a la población local.
38. Aprobación de la zonificación y del plan de gestión de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.
39. Plan regional de apoyo a la implantación de la custodia del territorio como método de conservación de la biodiversidad en la que están implicados propietarios, titulares de derechos, gestores, administraciones y ONG.
40. Potenciación de la figura del agente ambiental y del Seprona. Aumento de la plantilla y adecuada tramitación de las denuncias tanto en vía penal como administrativa.
41. Nueva Ley de caza sin abusos y sin cotos intensivos y reconociendo los derechos de los no cazadores. Prohibición del reclamo de perdiz, la cetrería y la caza de la codorniz y de la tortola. Promoción de cotos comarcales, de reducción de vallados.
42. Persecución sistemática del uso de venenos y otros métodos de caza ilegales. Prohibición del uso de cajas trampa y limitación estricta del uso de lazos. Creación de patrullas de vigilancia y control especializadas y dependientes de la administración en las cinco provincias.
43. Plan Regional de Control de Especies Invasoras. Incidiendo en la eliminación prioritaria de estas especies mediante métodos sin muerte, en la educación y en la prevención.
44. Protección y recuperación efectiva de todas las vías pecuarias y caminos públicos.

45. Redacción y evaluación ambiental del plan regional de biomasa.
46. Control de las actividades forestales, entresacas, regeneración de arbolado. En particular en las actuaciones con destino a biomasa y en la ejecución de limpias y cortafuegos ya que son, las más de las veces, de dudosa eficacia.
47. Promover un plan regional de turismo ecológico y cultural. Aumento de las ayudas al sector.
48. Actualización de la Ley de Protección Animal de 1990. Inclusión de los festejos taurinos en la misma como actividad prohibida. Endurecimiento de las sanciones administrativas por maltrato animal.
49. Mejora de la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Castilla-La Mancha. Inclusión en ella de la defensa, recuperación y puesta en valor de la red regional y local de caminos públicos. Plan de restauración de monumentos y centros históricos.
50. Elaboración de una Ley de protección del paisaje de Castilla-La Mancha.

### **Gestionar el agua racionalmente**

51. Fomento e implantación de la Nueva Cultura del Agua en todos los ámbitos institucionales, sociales y económicos.
52. Recuperar y asegurar el futuro de nuestros ríos a través de la aprobación de Planes de Cuenca que cumplan con la consecución del objetivo de buen estado ecológico de las aguas.
53. No más embalses ni trasvases. Plan de disminución progresiva del Tajo-Segura.

54. Deslinde y recuperación del dominio público hidráulico de nuestros ríos y lagunas, en especial en los espacios naturales protegidos. Cumplimiento de la Ley de Aguas y finalización del Programa Linde.
55. Ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo del diez de julio de 2009 que ratifica el DPH del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.
56. Prohibición de construir nuevos campos de golf, y otros proyectos o aprovechamientos insostenibles que pudieran comprometer el caudal ecológico de los ríos, el consumo de boca, o de las explotaciones de pequeños agricultores. Revisar los existentes.
57. Cumplimiento del Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG), priorizando los términos de respeto al caudal ecológico y a la regeneración hídrica de los acuíferos 23 y 24.
58. Clausurar el 100% de las captaciones ilegales de agua en Castilla-La Mancha en los próximos 4 años.
59. Inventario de albercas, balsas, fuentes y pozas tradicionales y ayudas a sus propietarios para su conservación, dado su valor como refugio de la biodiversidad local o elemento cultural ligado al territorio.
60. Persecución sistemática, hasta hacerlos desaparecer, de los vertidos de purines y de alpechines sobre las aguas y los campos.

### **Sostenibilidad, más allá de la protección del medio ambiente.**

61. Ley de promoción de la economía verde. Plan específico de empleo y desarrollo de actividades y empresas especializadas en el sector.

62. Promoción del alquiler viviendas y de las actuaciones de reformas en las construcciones con criterios exclusivos de mejora de la sostenibilidad.
63. Revisión con criterios de sostenibilidad de los Planes de Ordenación Territorial y de los POM de las grandes ciudades castellano-manchegas aprobados los últimos años.
64. Aplicación inmediata de las sentencias judiciales que anulan planes urbanísticos y abandono de los megaproyectos aún vivos.
65. Plan de eliminación de viviendas y construcciones ilegales, empezando por las ubicadas en comarcas naturales.
66. Cierre total y definitivo del aeropuerto de Ciudad Real, recuperación ambiental de la zona afectada por el proyecto financiada por los promotores.
67. Promoción de la Compra Pública Verde en las administraciones públicas.
68. Mayor celo en el cumplimiento de la Ley de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. Obligar a las empresas a que cumplan los programas de vigilancia ambiental.
69. Aprobar una Ley de Fiscalidad Ambiental que promueva patrones de producción y consumo responsables.
70. Impedir que la actividad de las empresas castellano-manchegas en el extranjero cause atropellos sociales o ambientales. Auditorías, con presencia entre otros de ONGs independientes, sobre las actividades fuera de España de esas compañías.
71. Aprobar una Ley de Transparencia de las Administraciones Públicas que asegure la correcta gestión y participación de los ciudadanos en todos

poderes públicos. Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Ambiental. Reformar el Consejo Asesor de Medio Ambiente para que sea un instrumento eficaz y útil de participación en materia medioambiental.

72.Promover una mayor implicación de las fiscalías y de los Tribunales en la defensa del medio ambiente.

73.Crear una Consejería de Medio Ambiente o, al menos, introducir la denominación “medio ambiente” en la Consejería actual y en las Direcciones Generales.

74.Promover la educación ambiental en el sistema reglado y con programas específicos. Mantener el apoyo al voluntariado ambiental.

75.Evitar cualquier recorte social y/o ambiental a nivel presupuestario, de recursos humanos o de derechos.